

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 17/03/2023

Fecha de evaluación: 03/02/2023

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Asociación Chihuahuense de Diabetes Akam Surá, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Asociación Chihuahuense de Diabetes Akam Surá, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Akam Surá
<b>Fecha de constitución:</b>	22/02/2017
<b>Misión:</b>	Trabajamos en la atención del sobrepeso, obesidad y diabetes en un primer momento en la prevención por medio de procesos educativos para la sensibilización y concientización, en un segundo momento en el acompañamiento de personas que ya viven con diabetes en cualquier tipo y sus familias, por medio de programas de desarrollo psicoemocional, nutricional, actividad física y médica que les permita una mejor calidad de vida.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social</li> <li>- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias</li> </ul>
<b>Presidente:</b>	Claudia Florencia Vargas Conde
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 13,173, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 22 de febrero de 2017, ante el notario público el Lic. Enrique Aguilar Pérez de la notaría número 18 del Distrito Judicial Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ACD1702224L0</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): ACD1702220883Q</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Urueta, número 3402, colonia Dale, código postal 31050, Chihuahua, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(614) 436 4387
<b>Correo electrónico:</b>	akamsura1@gmail.com
<b>Página de internet:</b>	www.akamsura.com

## DATOS DE INTERÉS

<b>Redes a las que pertenece:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Mexicana de Diabetes, A.C. (FMD), ámbito nacional</li> <li>- Movimiento por una sola voz en la diabetes tipo 1, ámbito nacional</li> </ul>
<b>Formas de colaborar:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Donativos</li> <li>- Voluntariado</li> <li>- Talento/conocimiento</li> <li>- Mercadotecnia con causa</li> <li>- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)</li> <li>- Acciones de sensibilización a sus empleados (en caso de empresas)</li> <li>- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)</li> </ul>

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$715,739
<b>Gasto total</b>	\$647,655
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	81%
<b>Número total de beneficiarios</b>	750
<b>Número de empleados</b>	7
<b>Número de voluntarios</b>	3
<b>Voluntarios / total personas</b>	3/10

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

En mayo de 2016, un grupo de padres cuyos hijos habían sido diagnosticados con diabetes mellitus iniciaron una serie de pláticas enfocadas en el tratamiento, manejo y diagnóstico oportuno de la enfermedad. Fue así, que en el año 2017 se constituyó legalmente, la Asociación Chihuahuense de Diabetes Akam Surá, A.C. (Akam Surá), ampliando su consejo con la participación de profesionales de la salud, psicólogos y personas que viven de cerca esta enfermedad.

A lo largo de estos años ha enfocado sus esfuerzos en la realización de campamentos educativos para niños, pláticas y talleres mensuales para el público en general, capacitaciones a profesionales de la salud y entrega de insumos a pacientes de escasos recursos económicos.

### MISIÓN

Trabajamos en la atención del sobrepeso, obesidad y diabetes en un primer momento en la prevención por medio de procesos educativos para la sensibilización y concientización, en un segundo momento en el acompañamiento de personas que ya viven con diabetes en cualquier tipo y sus familias, por medio de programas de desarrollo psicoemocional, nutricional, actividad física y médica que les permita una mejor calidad de vida.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo sexto de sus estatutos, la dirección, administración y representación de la organización estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y su población beneficiaria proviene de todo el estado.

### BENEFICIARIOS

Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, que fueron diagnosticados con diabetes, así como al público en general. Durante el 2021 se beneficiaron a 750 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Akam Surá ofrece un programa de atención llamado "Aprendiendo a vivir con diabetes", el cual tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para la prevención y atención de las complicaciones crónicas y agudas de diabetes. En el año 2021 realizaron las siguientes actividades:

- Pláticas mensuales. Se ofrecen talleres y conferencias en temas enfocados en disciplinas como lo son la medicina, nutrición, psicología y actividad física, así como la prevención del sobre peso y la obesidad y en el acompañamiento en el proceso del recién diagnosticado.
- Life for a child. Ofrece a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de hasta 25 años una beca, la cual consiste en recibir insumos médicos (glucómetro y tiras reactivas) de manera mensual, para un auto monitoreo de la glucosa en sangre.
- Escuela saludable. Programa educativo de pláticas teórico-prácticas dirigidas a escuelas públicas de nivel primaria en temas de nutrición y actividad física para prevenir la obesidad y el sobre peso en la niñez y adolescencia.
- Comunidad saludable. Ofrece asesoría en espacios públicos, enfocada en la prevención y detección oportuna de la diabetes, el sobre peso y sus complicaciones.
- Empresa saludable. Se realiza un diagnóstico del estado de salud y nutrición de la plantilla laboral con el fin de prevenir enfermedades como la diabetes y el sobre peso.

- Campamento virtual de verano "Glu-Camp 2021". Esta dirigido a niños, niñas y adolescentes que padecen diabetes tipo 1 y tipo 2, donde reciben información y educación de como checar su glucosa, inyectarse la insulina, leer las etiquetas nutrimentales de los productos, contar carbohidratos, manejo de sus emociones y actividades físicas recreativas, con la finalidad de desarrollar e incrementar los conocimientos que les generen una vida más saludable y disminuir el riesgo de complicaciones crónicas y agudas por esta enfermedad.

Adicionalmente, en el año 2021 se contó con módulos itinerantes de toma de glucosa y asesoría en clínicas comunitarias y se ofrecieron conferencias en instancias gubernamentales.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$715,739 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 81% del ingreso anual. Conformados por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), con un 34%, los donativos en especie totalizaron a un valor mercado del 31%, y los donantes particulares participaron con el 16%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 19% del ingreso anual. Conformados por el apoyo de Gobierno del Estado de Chihuahua con el 14% y la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua con un 5%.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G	H
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, E	D
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	C	A, B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 24 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo Sexto.- "El Consejo Directivo es el órgano que tiene a su cargo la dirección, representación y administración de la asociación. Se integrará por un mínimo de cuatro miembros que serán un presidente, secretario, tesorero y vocal".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Claudia Florencia Vargas Conde.

Secretaria: Olivia Lizeth Delgadillo Varela.

Tesorera: Elsa Claudia Viezcas Cano.

Vocales: Akbar Noé Delgado Chacón y Flor Adelina Ramírez Hernández.

##### Información complementaria

La organización cuenta con un comité científico presidido por Susana Sánchez Hernández.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la totalidad de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 6 de marzo, 100%.

- 24 de abril, 100%.

- 28 de agosto, 100%.

- 18 de diciembre, 100%.

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el año 2019 ingresaron ocho personas (secretaria, tesorero y vocales) y se presentaron tres bajas (secretaria, tesorero y vocal), y en el año 2021 se contó con el ingreso de dos personas (secretaria y vocal) y 6 bajas (secretaria y vocales).

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- La organización no podrá recibir donativos de aquellas personas físicas o morales que se contraponen, por alguna situación constatada o en hipótesis, al logro de la misión de la organización.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Akam Surá nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Formato del acta

- Folio.
- Título de la reunión.
- Fecha y lugar donde se realiza la sesión.
- Lista de asistentes a la reunión
- Orden del día.
- Desahogo de los acuerdos.
- Firma de los asistentes.

### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos, que la organización cuenta con un coordinador de proyectos quien en conjunto con la presidenta, realizan las actividades directivas de la organización, sin embargo, no existe la figura de dirección general, por lo que la organización no cumple el subprincipio.

#### Información complementaria

Cabe mencionar que al ser una organización de origen familiar, la presidenta y el coordinador de proyectos, mantienen una relación conyugal.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Trabajamos en la atención del sobrepeso, obesidad y diabetes en un primer momento en la prevención por medio de procesos educativos para la sensibilización y concientización, en un segundo momento en el acompañamiento de personas que ya viven con diabetes en cualquier tipo y sus familias, por medio de programas de desarrollo psicoemocional, nutricional, actividad física y médica que les permita una mejor calidad de vida.

#### Programas y/o actividades

Akam Surá, tiene como objetivo ofrecer un espacio de capacitación, asesoría y apoyo a personas diagnosticadas con diabetes, además de brindar pláticas y talleres de concientización al público en general. Para mayor información de su programa puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula quinta.- "(...) 6. Proporcionar toda clase de ayuda médica preferentemente a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos

vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad con diabetes mellitus o que padezca de sobre peso y obesidad, con el objetivo de que mejoren sus condiciones de salud y subsistencia".

### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

#### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Life for a child, 81%
- Campamento virtual de verano "Glu-Camp 2021", 14%
- Comunidad saludable, 3%
- Pláticas mensuales, 2%

Cabe señalar que los programas Empresa Saludable y Escuela saludable, no representaron costos para la organización, ya que fueron realizados por voluntarios.

## **3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 93%
- Administración, 7%
- Procuración de fondos, 0%

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021, así como un escrito que indica que estas no generan costos al ser realizadas por voluntarios, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

#### Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal
- Gestión de recursos de fundaciones, asociaciones civiles y particulares

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- En la balanza de comprobación se registran por separado el ingreso por cada programa o proyecto.
- Se cuentan con expedientes para resguardar la información pertinente a estos donativos etiquetados, donde se resguardan los comprobantes de ingresos y egresos.
- Se realizan reportes finales para donantes, según lo soliciten.
- En caso de ser necesario, se aperturan cuentas bancarias por separado para donativos etiquetados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

Akam Surá nos entregó los estados financieros elaborados por contador público de los años 2020 y 2021, sin embargo, al no contar con evidencia que se dieran a conocer al Consejo Directivo, la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el Consejo Directivo. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo.
- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por la presidenta del Consejo Directivo, el tesorero, el coordinador de proyectos y/o un miembro de alto nivel del personal designado por el coordinador de proyectos que haya tenido el visto bueno de la presidenta del Consejo Directivo. A su vez estas personas tendrán autorización para utilizar las aplicaciones bancarias de la organización (banca en línea).
- Las transferencias bancarias requieren de la firma de una orden de compra autorizada por el coordinador del

área antes de su realización. Siempre deberán autorizadas o contar con el visto bueno por parte de la presidenta del Consejo Directivo, ya sea de manera previa o posterior a la transferencia, a menos que exista una política específica que determine la temporalidad de la autorización.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página web: "Acompañar a pacientes y sus familias que viven con diabetes en cualquiera de sus tipos por medio de procesos educativos y formativos que impacten en su condición de vida dentro del estado de Chihuahua".
- De su página de Facebook: "Asociación civil sin fines de lucro, especializada en la atención a niños y jóvenes con diabetes tipo uno (...)".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Informe anual 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook e Instagram

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos facilitó su informe anual 2022, así como un informe final de un proyecto realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- De manera física
- Correo electrónico

##### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Agradecimiento en redes sociales

**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (akamsura1@gmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página de Facebook (AKAM SURÁ Asociación Chihuahuense de Diabetes), una cuenta en Instagram (@akamsura) y un sitio web (www.akamsura.com), que incluye información sobre misión, actividades, información de su Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS</b>				
<b>Fuentes de Ingreso</b>	<b>Año 2021</b>	<b>%</b>	<b>Año 2020</b>	<b>%</b>
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$134,800</b>	<b>18.83</b>	<b>\$594,999</b>	<b>81.25</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$134,800		\$594,999	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$356,131</b>	<b>49.76</b>	<b>\$137,266</b>	<b>18.75</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$245,541		\$-	
Empresas	\$-		\$137,266	
Donantes particulares	\$110,590		\$-	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$224,808</b>	<b>31.41</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$224,808		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$134,800</b>	<b>18.83</b>	<b>\$594,999</b>	<b>81.25</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$580,939</b>	<b>81.17</b>	<b>\$137,266</b>	<b>18.75</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$715,739</b>		<b>\$732,265</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$715,739 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$134,800 pesos, equivalentes al 19% del ingreso anual. Conformados por las aportaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, con \$100,000 pesos, iguales al 14% y la JASP del Estado de Chihuahua con \$34,800 pesos, proporcionales al 5%, ambos apoyos para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$580,939 pesos, equivalentes al 81% del ingreso anual. Las fundaciones aportaron \$245,541 pesos, iguales al 34%, conformadas en su totalidad por Fechac para su programa de atención, los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$224,808 pesos, proporcionales al 31%, los cuales fueron aportados por la Asociación Mexicana de Diabetes en Chihuahua, A.C. y consistieron en material para detención de diabetes, y por último los donantes particulares participaron con \$110,590 pesos, iguales al 16%.

### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

## Comentarios

Hemos revisado los estados financieros 2020 y 2021, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 34% ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Akam Surá nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el manual del voluntario donde menciona el perfil que éstos deberán tener en caso de querer colaborar. En el 2021 contaron con 3 voluntarios y en el 2022 con 7, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

La organización cuenta con tres tipos de voluntarios:

- Auxiliar en comunicación y difusión

\* Mayor de 18 años

\* Género indistinto

\* Experiencia en gestión de eventos o campañas, diseño de publicidad, manejo de redes sociales y páginas web, conocimiento en el manejo de software para video y fotografía, y diseño gráfico

\* Pasatiempos y aficiones: planeación y organización de eventos o campañas, participar en actividades que impliquen trabajo en equipo, participación en sociedades de alumnos o grupos juveniles y actividades con causa social

- Auxiliar en pláticas educativas mensuales

\* Mayor de 18 años

\* Género indistinto

\* Experiencia y conocimientos en manejo de paquetes computacionales de captura de datos

- Auxiliar administrativo

\* Mayor de 18 años

\* Género indistinto

\* Experiencia en tarto con personas, manejo de computadora y paquetes computacionales y lenguaje persuasivo

### B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Akam Surá nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Actividades del voluntario y su plan de formación

### Actividades del voluntario:

- Auxiliar en comunicación y difusión
- \* Proporcionar apoyo en el seguimiento a redes sociales y página web
- \* Apoyar en el diseño de una campaña de procuración de fondos, diseño de estrategias de publicidad y comunicación efectiva
  
- Auxiliar en pláticas educativas mensuales
- \* Captura de datos
- \* Apoyo para levantar encuestas
- \* Apoyo pase de lista asistencia
- \* Llamadas telefónicas para invitar a las diversas actividades
  
- Auxiliar administrativo
- \* Apoyar en actividades de procuración de fondos
- \* Apoyo con llamadas telefónicas, apoyo en tareas de recepción, realizar lista de asistencia y formatos, captura de datos, alimentar base de datos

### Plan de formación:

- Inducción
- Recorrido por las instalaciones
- Asignación de tareas y entrega de material (en caso de ser necesario)
- Firma del contrato de colaboración
- Seguimiento y evaluación
- Entrega de reconocimiento

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización no entregó su presupuesto anual 2022, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización no entregó su presupuesto anual 2021, por lo que al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$3,088 pesos, las cuales representaron un 1.44% del activo total y un 1.15% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$18,657 pesos y deudas a corto plazo de \$3,088 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.04 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. Se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$68,084 pesos, cantidad que representó el 9.51% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$18,657 pesos y un gasto anual acumulado de \$647,655 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 3%, con lo que se concluye que Akam Surá no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos organismos públicos, una fundación, una asociación civil y donantes particulares.

---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Impacto por taller
- Número de niños capacitados
- Número de nuevos convenios firmados
- Implementación de talleres por municipio

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$255,513</b>	<b>\$190,566</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$18,657	\$178,829	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$1,098	\$787	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$235,758	\$10,950	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$15,289</b>	<b>\$9,428</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$15,289	\$9,428	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$270,802</b>	<b>\$199,994</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$3,088</b>	<b>\$363</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,088	\$363	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$267,714</b>	<b>\$199,631</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$267,714</b>	<b>\$199,631</b>	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$199,630	\$82,913	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$68,084	\$116,718	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$270,802</b>	<b>\$199,994</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$68,084</b>	<b>\$116,718</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$715,739</b>	<b>\$732,265</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$490,931	\$732,265
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$224,808	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$647,655</b>	<b>\$615,547</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$642,271	\$612,621
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$5,384	\$2,926
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$199,630</b>	<b>\$82,913</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$267,714</b>	<b>\$199,631</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$68,084</b>	<b>\$116,718</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$267,714</b>	<b>\$199,631</b>

<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	68.59%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	31.41%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	18.83%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	81.17%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	81.17%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	18.83%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	86.69
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	86.69
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.15%
Relación deuda total / activo total	1.14%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	82.74
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	6.04
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.07
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.88%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	2.88%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	9.51%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2023, la cual fue elaborada con el apoyo de un consultor, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 10 de septiembre de 2022, sin embargo, al ser presentada de manera extemporánea, la organización no cumple con el subprincipio.

### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de un análisis de la misión-comportamiento y de la visión-propósito de la organización, de lo cual se desprende lo siguiente:

- Beneficiario
- Modelo de atención
- Recomendaciones
- Plan estratégico (objetivos, proyectos estratégicos, metas, fechas y responsable)

A manera de ejemplo se menciona una de las metas "Desarrollar un manual de taller para cada área".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los encargados del seguimiento son la presidenta, el coordinador de proyectos y la encargada de sistematización, quienes se reúnen de manera periódica para revisar el avance en las actividades, las bases de datos y cuestionarios de evaluación y generar un informe que será presentado en las reuniones del Consejo Directivo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios, se cuenta con expedientes, los cuales contienen información como Clave Única de Registro de Población (CURP), firma, dirección, teléfono, género, informe clínico, estudio socio económico, ficha de inscripción y aviso de privacidad, para las pláticas mensuales se cuenta con listas de asistencia y para la entrega de insumos médicos con un formato de entrega recepción de los mismos.

## **9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

### **A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.

- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.

---

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.akamsura.com/aviso-de-privacidad>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo
- Capacitación al personal
- Contraseñas para acceder a bases de datos
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2019 y 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2023.
- Copia del informe anual de actividades 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo con proveedores, socios o aliados de la organización y con organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo, para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya el programa de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras y no financieras.
- Copia del informe final entregado a un donante.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos para el año 2021.
- Manual del voluntario que contiene el programa de voluntariado, las actividades en las que pueden participar y su plan de formación.